

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 023-2019 -CM-MPC

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 15:00 horas de la tarde del día 20 de agosto de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriel Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Julián Morales Pillco, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Ausente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente

Verificado que se cuenta con el Quórum de ley, el Sr. Alcalde saludando a los presentes apertura la presente Sesión de Concejo, disponiendo que en primer lugar se de lectura al Acta de Sesión anterior para su correspondiente aprobación.

El Secretario General, da lectura del Acta de Sesión de Concejo anterior de fecha 12 de agosto de 2019, la que no recibe ninguna observación, por lo que se aprueba y suscribe inmediatamente y se prosigue con la presente Sesión la que desarrolla de la siguiente manera.

ESTACION DE INFORMES:

1. **La Procuradora Municipal** hace la exposición del informe que ha presentado Informe N° 78-2019-PPM-MPC de fecha 20 de agosto de 2019, en el cual hace mención al requerimiento de pago, por demanda laboral, que viene solicitando el ex alcalde Ciriaco Condori, cuyo monto a pagar como deuda laboral con sentencia consentida ascendiente a la suma dineraria de S/. 71,460 soles, a lo cual los señores regidores opinan que dado que no existe mas remedio que efectuar la programación del compromiso de pago de lo adeudado. Acto seguido los señores regidores solicitan que la Información Proporcionada sea remitida al secretario de Procedimientos Administrativos Sancionadores, asi como encargar a la Procuradora Publica Municipal realizar las acciones legales que ameriten realizar dentro de sus facultades y funciones.

El señor alcalde informa que el día de ayer ha tenido reunión en la prefectura en el cual no se han hecho presentes los de saclo, se esta exigiendo el CODECA y la decisión en realidad debe tomar la empresa, se tiene una mesa técnica, ha solicitado que se agende en Lima, reunión en Lima en DIRCETUR, lo que se busca es que el gobierno se saque en beneficio de Calca,

ESTACION DE PEDIDOS

Los señores Regidores solicitan a que todos los trabajadores puedan hacer llegar informe de los actos irregulares de la anterior gestión, así como la propuesta de las denuncias, situación que deberá ser canalizado por el Gerente Municipal para que en su oportunidad haga sus denuncias.

El señor Alcalde solicita al secretario general que requiera a los funcionarios den un informe previo del informe al día 24 de agosto de 2019, se está quedando que mediante documento se remita a las gerencias que informen con diapositivas y en forma detallada el día viernes 23 de agosto a la 1 de la tarde en la sala de regidores.

El señor Regidor

El Regidor Richard Quispe Huallpa solicita que venga a sesión de consejo el jefe de IPV para que informe sobre la situación de los tramados no atendidos, invitar a todos a la feria de Lamay este fin de semana

El Regidor Virgilio Hermosa solicita que se hagan llegar la relación de los proyectos que se están realizando, por ejemplo, el tema de los caramancheles, un pro compite con las ferias gastronómicas. De igual forma pide que mediante las áreas competentes se vea el tema de revisión del MOF vigente

que permita que sesión de consejo pueda observar, sugerir o modificar los requisitos necesarios para que personal pueda ser contratado en la municipalidad provincial de calca.

La regidora Lucila Espitia, refiere que los proyectos que se están generando solo son de continuidad, y por ello solicita un proyecto que se incorpore la academia vacacional, y también la parte deportiva de los semilleros.

El regidor Sergio Palacios, refiere que el tema de la academia universitaria que se va a dar inicio a partir del día 28 de agosto, se ha dado como consecuencia del interés de los alumnos que piensan optar por una carrera universitaria, por ejemplo, refiere que en otras localidades los colegios les dan el permiso para que asistan a las academias universitarias complementando su participación en los centros educativos de nivel secundario,

El regidor Jacinto Quinto refiere que se debe de apostar siempre por un proyecto de plazo largo, y no solo mediante proyectos temporales que no permite viabilizar, en ese caso siempre se tiene que ver a futuro, el tema de la academia universitaria, en ese sentido solicita que se haga un buen proyecto para el beneficio de los estudiantes que requieren postular a una universidad, le gustaría que con esos 30 mil soles se haga un expediente, y que en el Próximo año se haga un buen proyecto, en este caso hace ver su disconformidad y que no esta de acuerdo con la forma de utilizar el presupuesto asignado para la academia pre universitaria de los estudiantes, siendo únicamente su opinión

El regidor Néstor Singuna refiere que, si bien es cierto que sería excelente la idea del regidor Jacinto Quinto, pero sin embargo en realidad en este caso sería muy apresurado e improvisado pensar en ese tema, más lo que se podría ver ahora es dar una solución a lo solicitado por los estudiantes, que requieren una preparación universitaria.

El regidor Juan Huallpa indica que no solo sea una actividad, sino que también sea un proyecto, y que en realidad se esta incorporando en un proyecto, y que se pueda aportar a este proyecto para este año y el siguiente,

I. ORDEN DEL DIA (ACUERDOS TOMADOS Y APROBACION):

Después de un amplio debate para cada pedido del Sr. Alcalde y Regidores y otros puntos adicionales se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

1. Oficio N° 751 APCE-19 de fecha 21 de julio de 2019, mediante el cual la Asociación Peruana de Ciudades Educadoras remite la invitación para participar de una visita técnica Internacional a la ciudad de Tigre – Argentina, del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2019, con el propósito de fortalecer las capacidades de gobernanza local y regional, generando alianzas estratégicas que les permitan a los gobiernos Subnacionales peruanos fortalecer su gestión y la promoción de las potencialidades productivas, culturales, y ambientales y turísticas, a través de convenios de cooperación técnica internacional, intercambio cultural, deportivo, educativo y la apertura de nuevas oportunidades para la exportación y el turismo.

DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: **AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Tigre, ubicado en el país de Argentina a los señores regidores **JUAN HUALLPA ALAGÓN, WILBER ROMERO TORRES, LUCILA ESPITIA CONDORI, RICHARD QUISPE HUALLPA, JACINTO QUINTO CHACON, MIGUEL ÁNGEL BRAVO MARURI, ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE, SERGIO PALACIOS FIGUEROA Y NÉSTOR SINGUNA CORNEJO**, para que participen en la **IX VISITA TÉCNICA INTERNACIONAL** a llevarse a cabo en la ciudad de Tigre, ubicado en el país de Argentina, por el término de ocho (8) días que serán señalados por el despacho de Alcaldía. **AUTORIZAR** que los gastos por viáticos que correspondan, así como por pasajes de ida y vuelta, corran a cuenta de la Municipalidad Provincial de Calca, cuya cantidad económica será girada a nombre de los señores regidores **JUAN HUALLPA ALAGÓN, WILBER ROMERO TORRES, LUCILA ESPITIA CONDORI, RICHARD QUISPE HUALLPA, JACINTO QUINTO CHACON, MIGUEL ÁNGEL BRAVO MARURI, ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE, SERGIO PALACIOS FIGUEROA Y NÉSTOR SINGUNA CORNEJO**, a fin que posteriormente cumplan con rendir cuentas respectivamente.

2. Comunicación Escrita realizada en fecha 31 de julio de 2019 por el Presidente de TALENTUM Sr. Dante J. Talledo quien hace la invitación al Sr. Alcalde y a los señores regidores para que participe del VII Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales hacia una nueva forma de gobernar evento que se llevara a cabo los días 05, 06 y 07 de setiembre de 2019, en la ciudad de Iquitos. **DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD** se llega al siguiente acuerdo:

AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Tigre, ubicado en el país de Argentina a los señores regidores **JUAN HUALLPA ALAGÓN, WILBER ROMERO TORRES, LUCILA ESPITIA CONDORI, RICHARD QUISPE HUALLPA, JACINTO QUINTO CHACON, MIGUEL ÁNGEL BRAVO MARURI, ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE, SERGIO PALACIOS FIGUEROA Y NÉSTOR SINGUNA CORNEJO**, para que participen en el **VII ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES Y LIDERES LOCALES HACIA UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR** a llevarse a cabo los días 05, 06 y 07 de setiembre de 2019, en la ciudad de Iquitos, por el término de cuatro (4) días que serán señalados por el despacho de Alcaldía. **AUTORIZAR** que los gastos por viáticos que correspondan, así como por pasajes de ida y vuelta, corran a cuenta de la Municipalidad Provincial de Calca, cuya cantidad económica será girada a nombre de los señores regidores **JUAN HUALLPA ALAGÓN, WILBER ROMERO TORRES, LUCILA ESPITIA CONDORI, RICHARD QUISPE HUALLPA, JACINTO QUINTO CHACON, MIGUEL ÁNGEL BRAVO MARURI, ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE, SERGIO PALACIOS FIGUEROA Y NÉSTOR SINGUNA CORNEJO**, a fin que posteriormente cumplan con rendir cuentas respectivamente.

No habiendo otros puntos que tratar y debatir se levanta la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las Diez de la Noche del mismo día, y en señal de conformidad firman al pie los presentes, de lo que doy fe.

Nestor